

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4492**     *ASTURIANA DE REVESTIMIENTOS, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña María Nieves Álvarez Morales, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 8/11 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de José Luis Quiroga Prado, contra la empresa Asturiana de Revestimientos, Sociedad Limitada, sobre ordinario, se ha dictado en fecha 15 de febrero de 2011, decreto por el que se declara a la entidad ejecutada, en situación de insolvencia total por importe de 341,08 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín del Registro Mercantil.

Oviedo, 15 de febrero de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110010925-1